El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 753——MONTEVIDEO SABADO 21 DE ENERO DE 1832.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de 34 grados.	pipa	120	..	125	..	
» anisado de 20 id	»	90	..	95	..	
» en damajuanas.	una	4	2	....	..	
Aceite de comer en barriles	arroba	2	4	....	..	
» en botij. de ½ a.	una	1	1	1	2	
» de Francia en botellas.......	docena	3	6	4	..	
» de linaza......	galon	1	2	1	4	
Agua raz..............	»	5	..	....	..	
Acero..................	quintal	....	..	....	..	
Almendras con cáscara...	»	9	..	10	..	
Anis en grano..........	»	13	..	14	..	
Avellanas..............	»	6	..	7	..	
Azucar Havana blanca...	arroba	2	4	3	..	
» terciada......	»	2	1	2	2	
» del Brasil blan.	»	2	1	2	2	
» terciada......	»	1	1	1	2	
Aceitunas en barril.......	»	1	6	....	..	
Azafran..................	libra	12	..	14	..	
Arroz de la Carolina.....	arroba	1	1	1	2	
» del Brasil.....	»	1	..	1	1	
Alpiste..................	»	1	4	....	..	
Bacalao..................	quintal	7	..	7	4	
Becerros.................	docena	24	..	26	..	
Café de la Havana......	quintal	11	..	12	..	
» del Brasil.....	»	10	¾	11	4	
Cigarros de la Havana...	mil	20	..	22	..	
» de segunda....	»	15	..	16	..	
Comino..................	arroba	4	..	4	4	
Canela, fina de primera..	libra	1	2	1	3	
Canelon..................	»	....	2	....	2½	
Castañas, secas.........	arroba	1	4	....	..	
Carbon, de piedra.......	tonelad	16	..	18	..	
Cera, blanca en pasta....	libra	....	4	....	4½	
Cerveza, en botellas.....	docena	2	4	2	6	
Ciruelas, de Málaga......	arroba	2	4	3	..	
Clavo, de comer..........	libra	....	3	....	4	
Caña, de la Havana 28 gr	pipa	80	..	85	..	
» del Paratí 20gr	»	60	..	62	..	
Esencia, de anis.........	libra	8	..	10	..	
Esteras, de Málaga......	pieza	9	..	10	..	
Felpudos................	docena	8	4	9	..	
G rvanzos..............	arroba	2	4	....	..	
Ginebra, de Holanda 20 gr.	pipa	75	..	80	..	
» en frasqueras..	frasco	4	..	....	..	
Galleta, de N. América...	barrica	5	..	6	..	
Harina, de Norte América.	»	9	..	10	..	
Hilo, acarreto de Cataluñ.	quintal	50	..	....	..	
Hilo, acarreto de Jénova..	»	35	..	40	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs	OBSERVACIONES.
Javon, de Norte América..	»	13	..	14	..	
» de España,....	»	12	..	....	..	
» de Francia....	»	12	..	....	..	
Jarcia, de cáñamo.......	»	....	..	....	..	
Licores, en botellas......	docena	4	2	4	4	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	13	..	14	..	
Marroquines............	docena	16	..	18	..	
Mantequilla.............	libra	....	2	....	2½	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	18	..	20	..	
» 2os. de Jénova		9	..	10	..	
primera suerte..	»	....	..	....	..	
» segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	..	3	2	
» medio florete..	»	2	2	2	4	
» florete jenoves.	»	2	2	....	..	
» medio florete..	»	1	5	1	6	
» estraza grande.	»	1	1	1	2	
» » segunda.	»	....	6	....	7	
Pasas, de Málaga.......	cajon	2	..	2	2	
Pastas, de Jénova.......	arroba	2	4	2	6	
Pimienta, negra malabar..	»	10	..	....	..	
Queso, de Holanda......	docena	8	..	9	..	
Seda, joyante de Murcia..	libra	9	..	10	..	
Sarga, de Málaga......		2	4	....	..	
Sal....................	fanega	1	2	1	4	
Tabaco, de Virjinia.....	quintal	9	..	10	..	
» negro del Bras.	arroba	5	4	6	..	
Tafiletes...............	docena	11	..	12	..	
Té, perla...............	libra	1	3	....	..	
» hyson..........	»	....	7	1	..	
Trigo..................	fanega	3	..	....	..	
Vino, del priorato.......	pipa	60	..	61	..	
» venicarló cadaques	»	55	..	56	..	
» Cette..........	»	55	..	56	..	
» Sicilia.........	»	55	..	56	..	
» Málaga dulce..	»	75	..	....	..	
» » seco...	»	60	..	....	..	
» moscat. en bote.	docena	3	4	3	6	
Vinagre, de yema.......	pipa	50	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros vac. de 28 á 34 lib.	pesada	5	2	5	4	
» » de 18 á 27 lb.	»	5	2	....	..	
» de caballo....	uno	1	1	....	..	
Astas..................	mil	80	..	100	..	
Lana, limpia...........	arroba	1	1	1	2	
Clin, limpio...........	quintal	12	..	13	..	
Sebo...................	arroba	1	2	1	3	
Carne, tasajo..........	quintal	2	4	..2	.6	

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.° Pagará un 5 p 0/0 la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encaje ó bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagará un 10 p 0/0 la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagará un 15 p 0/0 todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p 0/0 el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p 0/0 los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.° La sal paga 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p 0/0 de Consulado, y ½ p 0/0 de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes :—

Un 1 p 0/0 todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p 0/0 los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p 0/0.

Un 5 p 0/0 todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2. ° Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p 0/0. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EXTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(*Continúa la discusion sobre la conducta del Ministerio.*)

Continúa el General Lamarque, y respondiendo á lo que se ha dicho sobre la imposibilidad de llevar socorros á la Polonia, se queja, que á lo menos no se haya podido impedir que la Prusia sostubiese á los Rusos.

Ocupándose despues de lo que concierne al embajador frances en Constantinopla, rehusa creer que hubiese obrado sin autorizacion.

Cuando menos (dice,) su conducta era dictada por el patriotismo, y los verdaderos intereses de la Francia. (*denegaciones en el centro, interrupcion.*)

El Presidente del Consejo, *con enerjia.*—Nunca hay patriotismo en desobedecer sus instrucciones.

Mr. Teste, *en medio del ruído.*—El Visconde de Orthet desobedeció las órdenes que le fueron dadas despues del Sn. Bartelemy, y tuvo mucho honor en hacerlo.

Voces numerosas.—La posicion estaba muy lejos de ser la misma.

El General Lamarque continua contrayéndose á probar que era facil excitar la Turquia contra la Rusia.

Pero no es ya de Polonia, (dice,) es de nosotros, es de la Francia que yo quiero y debo hablaros. Señores, ¿las seguridades de paz que no cesan de daros los Ministros, os quitan todas las inquietudes para lo succesivo? ¿Creeis que ellos osasen subir á la tribuna para deciros: os lo aseguramos sobre nuestras cabezas? (*risas ironicas; interrupcion en el centro.*)

El General Lamarque.—Señor Presidente, haced respetar mi derecho.

El Presidente.—Os dirijis á mí, como si estubiese en mi poder hacer acordaros el silencio; dirijios á los que os interrumpen.

M. Taure, (*de la seccion de la derecha.*)—Jamas salen de nuestros bancos las interrupciones; ellas salen de los bancos de los doctrinarios. (*risa general.*)

M. Girod.—El Presidente no puede hacer silencio para si mismo. (*risa general, y el silencio se restablece.*)

El General Lamarque continuando.— Podrán garantirnos de que cuando las naciones hayan extinguido todos los gérmenes de insurreccion que fermentan en su seno, no querran remontar al verdadero origen, y conservar su poder absoluto, sofocando entre nosotros el principio contrario? No, sin duda.

En medio de sus seguridades, aparecen inquietudes sobre el porvenir. "Nosotros conservaremos la paz, si somos sabios (*risa*); no seremos invadidos, si somos sabios," decia ayer nuestro Ministro de relaciones exteriores: y ¿quien decidirá si somos sabios ó no lo somos? ¿En donde se establecerá el tribunal para la asamblea de los Anfitiones? Ella será sin duda compuesta de reyes: bien, ellos decidirán que no hemos *sido sabios* en el mes de Julio ùltimo, (*nueva risa,*) cuando hemos derrocado un trono y arrojado una dinastia: ellos lo decidirán, y vosotros sabeis de que modo ellos olvidan y perdonan.

Voces del extremo de la derecha.—Hablad de frente á la cámara.

El Presidente.—No puede obligarse á un orador á que se vuelva del lado de la cámara á quien dirije sus observaciones; por que no puede permanecer inmovil. (*risa.*)

El General Lamarque, continuando.—Pero á lo menos, en las graves circunstancias en que nos hallamos, cuando nuestro sistema federativo está destruido; cuando no tenemos un solo aliado, y que un mismo principio reune contra nosotros todas las potencias, ¿se han tomado todas las precauciones que exije nuestra seguridad? No.

El orador hace sentir la posibilidad de una mudanza de sistema en Prusia á la muerte del rey; insiste sobre la necesidad de organizar las guardias nacionales movibles, y concluye en estos terminos:

Pido que el Ministro de relaciones exteriores deponga las piezas de que nos ha dado algunos fragmentos sin firma.

El Ministro de relaciones exteriores, *desde su asiento.*—Una de esas piezas nos ha sido enviada por él que representa al Rey de los Franceses en San Petersburgo, y la otra por el Conde de Flahaut, que lo representa en Berlin.

M. Lamarque.—Que nos comunique sus negociaciones para salvar á la Polonia, para exijir á la Prusia que guarde neutralidad, para empeñar al Austria á segundarnos. Cuando se ha sacrificado a la Belgica, la Italia, y la Polonia, es preciso justificarse, y nosotros somos los que estamos autorizados á decir: No hay necesidad de mas palabras, es preciso pruebas! Nuestra confianza no puede ganarse sino á ese precio. Scipion habia salvado la Patria, cuando entregaba sus cuentas subiendo al Capitolio. (*brabos en las dos extremidades de la Asamblea.*)

M. Thiero sube á la Tribuna.

Continuará.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Enero 14 de 1832.

Ejecutese la sentencia de muerte pronunciada por el consejo de Guerra Ordinario contra el sarjento 2.° de la 1.ª Compañia del 3.° Escuadron, Xavier Ygnacio, en conformidad del dictamen del auditor de Guerra en Comision, que corre á *f.* 60 buelta; y en cuanto á los soldados de la misma Ramon Sosa y Pedro Nolasco comprehendidos en dicha sentencia, el Presidente de la República usando de las facultades que le concede el articulo 84 de la Constitucion les indulta de la pena de muerte, en atencion á que siendo naturales y no poseyendo con propiedad el idioma castellano, no hay seguridad de que comprehendíesen las leyes penales cuando se les leyeron; en cuyo concepto se les conmuta á la pena de cuatro años de presidio; y por lo que hace al soldado Matias Gonzalez sentenciado á trescientos palos, átendiendo á no constar, haya sido filiado se le conmuta igualmente á la pena de un año de presidio: deviendo presenciar todos la ejecucion del sarjento.

Rúbrica de S. E.
Santiago Vazquez.

—

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Enero 20 de 1832.

Atendiendo a las mismas consideraciones que movieron al Presidente de la República á conmutar la pena de muerte, á los sentenciados con el sarjento Xavier Ignacio, y especialmente al interes benefico que han manifestado las corporaciones, eclesiastica, de la Cofradia de caridad y otras, asi como la interposicion de las personas mas respetables que demuestran los deseos del Pueblo: el Presidente ha venido en acceder á sus solicitudes reiteradas, indultando de la pena de muerte al referido sarjento, con arreglo á las facultades que le concede el articulo 84 de la constitucion y conmutandola en la de seis años de presidio. Dense en consecuencia las órdenes correspondientes.

LUIS EDUARDO PEREZ.
Santiago Vazquez.

—

Estado Mayor General.

Montevideo, Enero 20 de 1832.

Orden del dia.

Art. 3.° *Soldados de la República:* la induljencia que ha podido merecer el sarjento Xavier Ignacio, salvando su vida que iva á sacrificarse en desagravio de las leyes, no debe serviros de esperanza; porque es dificil su adquisicion en un caso tal, cual en el que se encontró el referido sarjento; por el contrario debe serviros de ejemplo y gratitud al gobierno.

La ley militar lo habia condenado á la última pena, en razon de que el crímen que cometió, ella lo clasifica como de los mayores; y el Superior Gobierno penetrado de un sentimiento compasivo, que mas fuerza tomò cuando ánte él se aparecieron corporaciones y ciudadanos respetables, puso en ejercicio las altas facultades que le dá nuestra Carta y lo indultò.

El pueblo demostró en su regocijo el agradecimiento. Las tropas lo segundaron; y su conducta militar en lo succesivo deberá ser de una naturaleza tal, que por intachable le acredite la gratitud con que recibe este acto de su bondad.

Lenguas.

(Es copia.)
Balverde.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:
SABADO, ENERO 21 DE 1832.

Como estamos persuadidos de que uno de los mas importantes trabajos que el gobierno deberá preparar para someter á la sancion de la próxima lejislatura ha de ser un proyecto de reforma de la ley de Imprenta, nos proponemos abrir una discusion sobre esta matéria en nuestros inmediatos números, provocando, como desde luego lo hacemos, la ilustracion de nuestros cólegas á auxiliarnos en esta taréa, combatiéndo nuestras opiniones en aquella parte en que las hallaren contrarias á los principios que deben servir de base á aquella institucion, á fin de que ventiladas por la prensa las diferentes cuestiones que nazcan del analisis á que vamos á sujetar aquella, pueda el público formar juicio sobre sus graves defectos, si logramos demostrarlos, y sobre la reforma que en este caso pensamos indicar á la mayor parte de sus artículos.

—

Extractos de periódicos estranjeros.

Un buque ingles que salio de Malta para observar la nueva Isla volcanica cerca de Sicilia fué sumergido á milla y media de distancia de dicha Isla.

—En el mes de Octubre ultimo há muerto en Londres un cochero (M. Smith) que dejó 233 hijos ilejitimos; dejó á cada unode ellos 60 mil pesos: total 13,910,000 pesos: dejó á demas á cada uno de sus cinco hijos lejitimos y á su esposa una renta anual de 15,000 pesos sin contar los muebles, casas, tierras, y caballos &c.

—Hay un hombre de Inglaterra que acaba de hacer una apuesta singular. Tal es la de comer en doce horas doce libras de carne, doce libras de pan, doce libras de huevos duros, doce libras de queso, bever doce frascos de cerveza, tomar doce medicinas y permanecer despues doce dias sin comer. La apuesta es de 3000 posos.

—La constitucion de Polonia será restablecida y la nacion no tendrá que sentir sino las perdidas ocasionadas por la lucha. Los polacos que quieran dejar su patria son bien recividos en el territorio Prusiano. (*Gazeta de Augsbourg*)

—Las turbaciones en la Francia continuan y alimentan el movimiento de los Belgas, de la Sniza y de una parte de la Alemania, conocemos que debemos estar prontos, y que nuestros votos por la conservacion de la paz no deben engañarnos sobre la verdadera posicion de las cosas. La union de todas las fuerzas de la Alemania, es la mas segura garantia para la Prusia, y creemos que ella se verificará cuando llegue el momento. *Id.*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Pilam redum: donde las dan las toman.

Lástima me dá el ver cuan mal parados han salido los ***amigos de la instruccion***, ó sea el ***Indicador*** (que en vano quiere multiplicarse,)

de la lucha literaria que emprendieron sostener con el *Escolar*. Al principio era insufrible su arrogancia; decian que el idioma latino era inútil y perjudicial á la literatura, y á todos los que no son de su dictámen los llamaban á boca llena fanáticos, preocupados, ignorantes y otras preciosidades. Esto no se podriá tolerar si por otra parte no se supiera que no lo hicieron con mala intencion sino por encajar las palabras *fanatismo y preocupacion* que están de moda, sin pararse mucho en averiguar lo que significaban: semejante al otro loco que llamaba ditirambos á los zapatos, por haber oído una ocasion ditirambos. Se llegó una vez á un zapatoro, y le dijo que si le queria calzar unos ditirambos; pero el maestro, que entendió que hacía burla de él, aseguró al loco, y desenvainando el tirapié, descargó sobre sus costillas una espesa lluvia de latigazos repitiéndole á cada uno ¿quieres tiramdos? pues tomat irambos.

Sufran esta moderada zurra los SS. *antifanáticos*, mientras observamos como se portaron en la cuestion. Despues, sin gallear tanto, consideraron al latin tan útil como el ingles, italiano y frances, añadiendo que se podia aprender en un año (1); y luego salen diciendo, que ademas de no poderse comparar con estos idiomas, se necesitan dos años para aprenderlo (2). ¿Se ha visto contradiccion mas palmaria? No sé como podrán desembarazarse de ella; sino es que acaso digan que en una parte hablaban del latin de los *formularios de los recetarios*, y en otro del de los ministros del culto. Todo lo demas que han dicho nuestros Eruditos sin E, es bulla y acompañamiento; autores traidos á Dios te la depare buena, formularios teólogos, proposiciones de *canis extra chorum* y claúsulas al aire, ó porque no lo entienden ó por no cantar la palinodia. ¿Y quieren que se les conteste á tantos adefesios y chilindrinas? Seria nunca acabar si el escolar hubiera de seguir á esos oradores (por poco no dije orates,) por toda la inculta broza de sus despilfarrados discursos. No era su ánimo, ni lo es el mio, impugnarles todos los disparates que dicen,

Porque, ¿quien ha de tener
Paciencia para impugnar
Al que se empeña en errar
Todo lo que ha de saber?
Entonces vendrá á ser
La misma paciencia error,
Y la impugnacion mayor;
Pues ¿quien impugnó hasta aquí,
Ni el gruñir de un jabalí,
Ni el rebuznar del menor?

Lo cual es una exelente traduccion de aquel latinajo de cierto autor (no lo cito porque hai algunos eruditos que no entiénden de citas):

Dixerit insanum qui me, totidem audiet atque
Respicere ignoto discet pendentia tergo.

Debo, sin embargo, de prevenir á los *amigos de la instruccion* que han hecho mui mal en llamar al Escolar, *erudito á la violeta*. Vamos al caso, si Eruditos á la violeta (segun la definicion de su catedrático) se llaman los que sabiéndo poco aparentan mucha ciencia, este nombre les viene de perillas á los mencionados amigos de la instruccion; porque al paso que manifiestan poco conocimiento de la literatura, se atreven á decidir con majisterio sobre el mérito literario de los griegos y romanos, y de los antiguos y modernos, demostrando tal flujo de erudicion y de ciencia, que los tales *amigos* no podian ser mejor calificados que con el honroso título de Eruditos á la violeta, ó Pseudo-Eruditos (ya que son tan aficionados al griego). Otra prueba de esta verdad es su temerario empeño en desacreditar la enseñanza de la lengua latina, en oposicion (ahi es nada!) de todo el orbe literario, pregonando *igno facto* su violenta erudicion y atrevida ignorancia. Así es que á guisa de Violetos hecbos y derechos se desentienden de las terminantes razones que aduce el Escolar, contentándose con decir que no prueba *que el latin es hoy tan indispensable como lo fue en el siglo* 16 (3). Es verdad que no prueba tal cosa, porque esa no es la cuestion, sino si la intelijencia del latin es ó no necesaria ó utilisima para el cultivo de las ciencias, y esto es lo que ha demostrado el Escolar con la razon. con la esperiencia y con la ilustracion del siglo. Tambien ha puesto á la luz del sol la ignorancia y falta de principios lojicales de nuestros eruditos, cuando confunde neciamente la mera intelijencia del idioma latino, con su úso en los escritos, y con el estudio de las ciencias; tres cosas enteramente diversas. Pero ellos están todavia dale que dale, con que los sabios no escriben hoy sus obras en latin. Muy duros de mollera deben ser los enemigos de la latinidad cuando, ni afuerza de repeticiones les ha entrado en el caletre, que no se enseña hoy el latin para latinar, sino para leer y entender los autores clásicos latinos, como los han leido y entendido todos los sabios modernos. No parece sino que nuestros Eruditos se empeñan en hacer cada vez mas patente su idiotez en la materia. Sin querer se me viene á la memoria la sandez de un Labrador infinitamente tonto y porfiado, que siempre altercaba con el cura sobre cualquiera materia que se efreciese; y si el cura le preguntaba donde habia visto ó leído á quellos disparates, respondia el Labrador, ahuecando el gaznate y arqueando las cejas: *¿Donde lo he visio? ¿Donde lo he leido? Lo he leido en la Universidad de Salamanca, y estoy mas harto de leer en ella, que su merced en el breviario. Pues ¿que señas tiene la Universidad de Salamanca?* le preguntó una vez el cura enfadado. *¿Qúe señas tiene?* respondio el Labrador. *Es un libro muy grande aforrado en pasta á manera de un misal con las ojas escribidas por detras y por delante, que lo heredé de mi tio el cura; y por mas señas, que por el rezaba mi tio el cura los maitines.*

Ultimamente nuestros Eruditones á la violeta que parecen tan versados en las lenguas antiguas y en la literatura como nuestro Labrador en la Universidad de Salamanca, deciden sepsrandose de la cuestion, que la enseñanza del latin, no es indispensable para organizar un sistema de estudios en el estado. (4) Vengan para acá esos chachareros sempiternos. Si es indispensable que la Religion del Estado tenga Ministro, y si para formarse estos es necesario que se enseñe la latinidad, ¿como se atreven á decir que no es indispensable la enseñanza de la lengua latina? ¿Querran acaso esos Caballeros que se acabe el Sasacerdocio? Veremos lo que contestan, y entretanto mas bien me inclino á creer que su amor propio, no pudiendo sufrir que sepan los demas lo que ellos (el, mas bien) ignoran, los hace proferir despropositos cuyas consecuencias no preven.

El gramatico,

(1) Indicador, núm. 160.
(2) Indicador, núm. 164.
(3) Indicador núeero 170.
(4) Indicador núm. 170.

VARIEDADES

LA FORTUNA Y LA DESGRACIA.

La *fortuna* es una Dama descontentadiza; no hay cosa que le parezca bien. Tiene siempre muchos coches á su puerta, y las personas que bajan la rodean, colmandola de adulaciones. Uuos le presentan esquelas, otros memoriales; unos se arrodillan delante de ella, otros se prestan á todos sus caprichos, y no falta quien se envilece para agradarle. Su antesala está siempre llena de gente; todo cuanto dice parece bien, y sus mismas faltas se celebran como aciertos. Se cuentan todos sus pasos, se examinan todas sus acciones, y al paso que todas se celebran, se concibe contra ella la mas fiera envidia, se desea su esterminio, y se la maldice en secreto.

La *desgracia* está libre de cuidados, habla con franqueza, y como nada tiene que perder, no guarda miramiento alguno. No tiene amigos que la cerquen, ni poetas ni músicas que la incomoden. Conoce las vanidades del mundo, y las desgracias. La *desgracia* es compasiva, y al paso que carece de medios para hacer bien, siempre manifiesta deseos de hacerlo.

La *fortuna* y la *desgracia* reparten entre si la vida de los hombres. Pocas personas hay, por muy infelices que hayan nacido, que no hayan tenido alguna vislumbre de la primera, ni tampoco ha habido hombre alguno, por muy favorecido que se haya visto de la primera, que no haya esperimentado por algun momento los sinsabores de la segunda.

La *desgracia* es moralista, y desquita las incomodidades de su situacion, censurando las obras de su fortuna.

La *fortuna* es lacónica, tanto en sus escritos como en sus conversaciones. Habla de todo en tono magistral, y como nadie le contradice, llega á persuadirse de que siempre habla bien,

La *desgracia* se deshace por hablar, y aunque acierte, nadie aprueba lo que dice: pero todo compensa en este mundo, á la *fortuna* siempre la atormenta el temor, y á la *desgracia* la consuela sin cesar la esperanza.—*G. M.*

IMPORTACION Y EXPORTACION.

IMPORTACION.

Dia 20.

A D. José Olave,

10 pipas aguardiente caña,
20 barricas de azucar,
2 bolsas café,
15 sacas con arroz,
4 canastas con cajas de dulces,

D. Antonio Jose Ruiz,

13 barricas de asucar blanca,

EXPORTACION.

D. Juan Pereira,

100 pesos plata,

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Dia 20.

Zumaca Brasilera *Sn. José Americano*, procededte de Sta. Catalina con—

101 Sacos Arroz.
13 Barricas Mandioca.
1 Id. con Mates.
1 Barril Miel.
16 Docenas Tablas.
35 Piezas Vetas.
65 Trozos de Madera.
15 ½ Docena planchones.
4 Morteros.
220 Porrones.
3 Barricas con Agrio.
1 Cajon Pimienta y Limones.
40 Manos Maiz.
200 Ristras Ajos.
4 Docenas Varas.

SE VENDE.

UNA negra de edad 19 á 20 años, sabe lavar planchar de lizo, y cocinar regularmente, la persona que se interese, ocurra á la calle de Sn. Ramon N ° 2. Enero 20—

AVISO,

SE venden dos suertes de estancias en el famoso Rincon de Pando con toda la hacienda, y enzeres que existen en ella, tambien se toma una negra y un negro buenos y de habilidades, á cambio de ganado.

SE alquilan dos cuartos decentes, propios para hombres solos y á precio moderado: tambien se conchava una criada que sea intelijente en el servicio de casa: el que se interese en una y otra cosa, ocurra á la casa número 131, calle de San Gabriel. enero 20—

SE VENDE.

UNA PULPERIA sita en la calle de S. Felipe N ° 13, al lado del café de la gallega; se dá en un precio bastante acomodado: el q' quiera comprarla puede ocurrir á dicha casa que vive su dueño. Enero—

SE VENDE.

UNA criada, en cantidad de 290 ps. sabe lavar, planchar de liso, tiene principios de costura, y cocina: el que quiera comprarla ocurra a la calle de Sn. Carlos N ° 100. enero 19—

BELLAS ARTES.

EL Sr. D. Artur Onslow avisa á las familias que se dignaren honrarle con su confianza, que se ha decidido á fijarse en esta capital por un tiempo mas prolongado que el que habia determinado al principio de su llegada.

En consecuencia, el dia 20 del que rije abrirá en su domicilio, calle de los pescadores (Sn. Joaquin) número 23, un curso de dibujo y de pintura al oleo ó en miniatura. Las lecciones se darán diariamente, desde las 2 de la tarde hasta las 4, y su precio será de 6 pesos.

Los alumnos se proveerán de una cartera grande para encerrar los modelos y dibujos, un porta modelos, de una tablilla y lapicero.

El Sr. Onsllow, se encarga de suministrar dichos objetos á las personas que no quieran procurárselos directamente.

Se reciben las subscripciones en el domicilio indicado en este aviso, y en el Colejio Oriental de niñas. enero 12.

SE VENDE.

UNA negra joven de edad de 15 á 16 años, sin vicios conocidos, y de exelentes condiciones: la persona que se interese ocurrá á esta Imprenta que daran razon de su dueña.

enero 13—

Para el Rosario, Sta. Fé y el Paraná.

SALDRA del 20 al 25 del corriente la Zumaca Nl. *Isabel*, admite cargo: las personas que gusten cargar, ocurran á la casa de su propietario D. Juan Nin, calle del porton frente á la casa de D. Manuel Pombo.

enero 13—

SE FLETA,

PARA el Rio Janeyro, el muy velero bergantin goleta bra ilero *Triunfo da Victoria*, de porte de 90 toneladas, está pronto para recibir carga en toda la semana entrante: el que guste tratar de su flete, ocurra á su consignatario, Carreras y Oger. enero 12.

EN LA FABRICA DE COCHES,

SE vende un carreton de campaña de buen uso á un precio sumamente equitativo: el que o quiera comprar, puede verse con su dueño que vive en la misma fábrica, calle de Sn. Luis número 6. enero 12.

PERDIDA.

EN LA mañana del 9 del corriente se ha perdido una libreta saliendo de los altos del Sr. Cipriano hasta la confitería de enfrente, la que contiene una porcion de apuntes, y un recibo de 60 pesos, pagados á cuenta de 60 hanegas de cebada: la persona que la haya encontrado, puede entregarla en la esquina del Sr. Morales frente al teatro, y alli se le gratificará jenerosamente.

Enero 12—

AL PUBLICO.

EL que subscrive ha abierto su escuela pública en la calle de San Benito número 70 frente á lo de los señores Aguirre, donde tiene excelentes comodidades para pupilos.—Montevideo, Enero 7 de 1832. *Flumencio Muñoz.*

SE HA DESAPARECIDO.

EL 14 del corriente un negrito llamado Juan Mercedes, de edad de 12 años, sus señales son: cára redonda, ojos grandes, nariz ñata, boca grande, el labio de abajo muy grueso, y es muy risueño, lleva camisa de listado azul, y un pantalon de paño azul celeste ya viejo. Se cree esté en estas inmediaciones del Cordon y la Aguada. La persona que lo entregue en la casa n ° 56 calle de Sn. Sebastian, será gratificada.

enró 19—

SE VENDE.

LA CASA, quinta, y fabrica de velas de molde de D. Manuel Guerrero, sita en la bajada del arroyo seco. La casa es nueva y de azotea, la quinta, tiene una cantidad considerable de viña, plantada y conservada al uso de Europa, bastantes arboles con fruto, y otras hortalizas. La frabrica con todos los enseres necesarios en muy buen uso. El que se interese ocurra á dicha casa y tratará con su dueño que la dará con equidad. enero 19—

SE VENDE.

UNA negra llamada Catalina, en la cantidad de 320 ps. sabe labar y cocinar: el que se interese en su compra ocurra á la casa del Sr. Sartori.

AVISO,

SE VENDE una negra cocinerá y planchadora: el que se interese por ella ocurra al café de Sn. Francisco que hallará con quien tratar. Enero 18—

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados, que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N ° 181.

Enero 18—

AVISO.

SE halla detenido al lado del almacen Naval frente al muelle, un negrito como de 12 años de edad, el que dice ser traido del Rio Janeyro por engaño: la persona que se halle interesada en él, ocurra á dicha casa para recibirse y pagar los gastos hechos.

Ene. 18—

SE DESEA COMPRAR

UN criado buen cocinero, sin vicios. El que lo tenga ocurra á la calle de San Carlos número 185.

enero 17—

Pasage para Baltimore.

EL velero y de primera clase bergantin americano OHIO, saldrá el 22 del corriente positivamente, y puede tomar hasta dos ó tres pasageros, para quienes tiene comodidades muy superiores. Los que quisiesen ir de pasage pueden ocurrir á tratar con sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,

E. 17. Calle de San Carlos, No. 36.

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo, confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

Enero 10—

SE VENDE,

LA muy acreditada fonda calle de Sn. Carlos N ° 26 la persona que quiera tratar se verá con su dueño que vive en la misma casa.

SE VENDE.

UN PARDO joven, robusto, con oficio herrero trabaja bien, se vende por qun no quiere servir á su amo: Cn el escritorio de D. P. Olave calle de Sn. Joaquin N ° 83 se hallará con quien tratar. Enero 5—

GRAN BARATILLO,

EN la calle de San Joaquin número 70 se vende yerva y tabaco del Paraguay de la mejor calidad, por mayor y menor á precio sumamente equitativo. Enero 17—

Para la Colonia Sandú y Salto.

SALDRA indispensablemente el 25 del corriente la muy velera Goleta Nl. *Flor del Salto*, admite carga y pasageros para lo que tinen exelentes comodidades: el que se interese por una ú otra cosa puede dirigirse á su dueño abordo ó en el almacen de D. Domingo Vazquez.

AVISO AL PUBLICO,

PEDRO Thevenet carpintero y fabricante de Espejos de todos tamaños, tiene el honor de avisar al público que la fábrica está en plena actividad, que azoga los espejos viejos, compone sofaes en el ultimo gusto del dia.

Las personas que quieran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas de su trabajo, de su esactitud, asi como de la moderacion de sus precios: Su taller y fabrica estan situados en la calle de Sn. Joaquin N ° 83 al lado de la sombrereria francesa. enero 17—

AVISO AL PUBLICO.

EN LOS dias 12, 20 y 21 del corriente mes á las puertas de la Escrivania pública en la plaza mayor. Se han de celebrar Almonedas y Remate en la tarde de dicho ultimo dia de una Mesa de Villar, dos Tacos, una mediana tasado en 290 ps. Lo que se avisa de orden del Sr. Juez mayor de Intestado. Montevideo Enero 17 de 1832.

AVISO,

A Doña Maria Josefa Martinez y á su hijo D. Luis Saboredo, vecino de esta campaña, se les hace saber que su espediente sobre denuncia de tierras en el Queguay, existe sin darle curso en poder de un individuo que vive en la calle de Sn. Luis N ° 13.

enero 14—

SE VENDE.

EN cantidad de 290 pesos un criado bueno sano y robusto de 28 á 30 años de edad, de oficio zapatero, su amo se enagena de dicho criado por tener que cubrir un credito. En la calle del porton N ° 66 darán razon.

enero 14—

Para la Colonia Soriano y Mercedes.

LA muy velera Zumaca *Fidelidad*, saldrá para dicho destino el 20 del corriente admite carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Los SS. que se interesen en esta proporcion, pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle donde darán razon de su Capitan.

enero 16—

SE VENDE.

UN negrito criollo de edad de 9 años, en cantidad de 200 ps. en la calle de Sn. Carlos N ° 245 se hallará con quien tratar.

enero 16—

SE VENDE.

UNA negra, joven, sana y sin vicios; tiene un hijo de dos meses, y por ser muy abundante de leche, puede nutrir otro niño: la persona que se interese en su compra, podrá ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle. E. 16.

AVISO,

DESEA acomodarse un joven de regulares aptitudes en cualquiera clase de acomodo; yá sea en un almacen, tienda, ó casa de comercio para lo que dará garantia de su conducta. El que lo necesite se servirá dirigir una carta rotulada á B. G. D. haciendo la propuesta que convenga, dejandolá en la oficina de esta Imprenta.

enero 13—

AVISO.

EN la imprenta del *Universal*, esta hecha una forma de precios corrientes en ingles: los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion para obtenerlos á un precio muy moderado, pueden avisar en la oficina del establecimiento antes que se deshaga aquella composicion. Ene. 13—

AVISO.

SE VENDE varios terrenos exelentes de estancias, de uno y otro lado de las costas de Sn. Salvador sin intruso alguno; ocurrase á la oficina de esta imprenta, donde se dará razon del vendedor. Ene. 14—

Para Paisandú y Salto.

SALDRA el dia 21 del corriente la hermosa y nueva acreditada Balandra Nl. *Vigilante*, admite carga y pasageros, para estos tienen buenas comodidades: los SS. que gusten tratar pueden dirigirse al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

enero 16—